

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº 024

PROYECTO: Anexo a Galera Existente.

UBICACIÓN: Chilibre

PROMOTOR: Vinylfoam / Lina María Bustamante

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA: 07 MES: Octubre AÑO: 2022

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2 DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		
3 ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4 COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5 COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6 RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7 PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8 CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9 CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10 VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Masiel Caballero

Cedula: 8-378-561

Correo: masiel.caballero@gmail.com

Teléfono: 63795330

Firma: Masiel Caballero

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Por: Oficina

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.**

PROYECTO: **ANEXO A GALERA EXISTENTE**

PROMOTOR: **VINYLFOAM, S.A**

Nº DE EXPEDIENTE: **DRPN-IF-024-2022**

FECHA DE ENTRADA:**07-10-2022**

REALIZADO POR (CONSULTORES): **GLADYS M. CABALLERO Y AZALIA ROBOLT**

REVISADO POR: **HECTOR MAURE**

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión.	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		

6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES</b>	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor(es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES</b> particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X		No Aplica.
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	X		No Aplica.
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.	X		No Aplica.
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.	X		No Aplica.

**INFORME DE ADMISIÓN**  
**REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	07 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE INFORME:	11 DE OCTUBRE DE 2022
PROYECTO:	ANEXO A GALERA EXISTENTE
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	VINYLFOAM, S.A
CONSULTOR:	GLADYS CABALLERO Y AZALIA ROBOLT
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CHILIBRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto “ANEXO A GALERA EXISTENTE” consiste en la construcción de una edificación que será anexada a la galera ya existente para suplir las necesidades de almacenamiento de materia prima y productos terminados, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los colaboradores. Para el desarrollo de este proyecto el anexo a la galera existente a desarrollar comprende un área de 510.00 m<sup>2</sup> aproximadamente.

El Proyecto se ubica sobre la finca N° 19399 con código de ubicación No.8714, lote 78 Sec. B, corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, cuenta con buena cobertura de servicios básicos, como red de distribución de energía eléctrica, sistema de abastecimiento de agua potable, vías de acceso y servicio de recolección de residuos sólidos.

**FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**III. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: “ANEXO A GALERA EXISTENTE”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

**IV. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “ANEXO A GALERA EXISTENTE” promovido por **VINYLFOAM, S.A.**

**ING. HECTOR MAURE.**

Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

**ING. OLTIMIO VALDES**

Director Regional de Panamá Norte



PROVEIDO DRPN 027-1110-2022

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **VINYLFOAM, S.A** persona jurídica, inscrita a folio No.441153 del Registro Público de Panamá, se propone realizar el proyecto denominado "**ANEXO A GALERA EXISTENTE**".

Que, en virtud de lo antedicho, el día 07 de octubre de 2022, la señora **LINA MARÍA BUSTAMANTE** con número de cédula **N-20-67** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado "**ANEXO A GALERA EXISTENTE**", ubicado en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad los consultores **GLADYS CABALLERO Y AZALIA ROBOLT**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las resoluciones **IRC-083-2009 Y IRC-053-2019** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 11 de octubre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**ANEXO A GALERA EXISTENTE**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado "**ANEXO A GALERA EXISTENTE**" promovido por **VINYLFOAM, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 11 días, del mes de octubre del año dos mil veintidos (2022).

CÚMPLASE,

  
**OLTIMIO VALDES**  
Director Regional de Panamá Norte



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0776-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**  
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **11 DE OCTUBRE DE 2022**

Proyecto: **“ANEXO A GALERA EXISTENTE”**

Categoría: **I**  
Provincia: **PANAMÁ**  
Distrito: **PANAMÁ**  
Corregimiento: **CHILIBRE**

Técnico Evaluador solicitante: **DEIVYS ESPINO**  
Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 11 de octubre del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**ANEXO A GALERA EXISTENTE**” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de **9,436.50 m<sup>2</sup>**; el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría “**Área poblada**” y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VII-No arable**, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

De acuerdo a Uso Propuesto - Ley 21, el polígono se ubica en Vivienda - baja densidad.

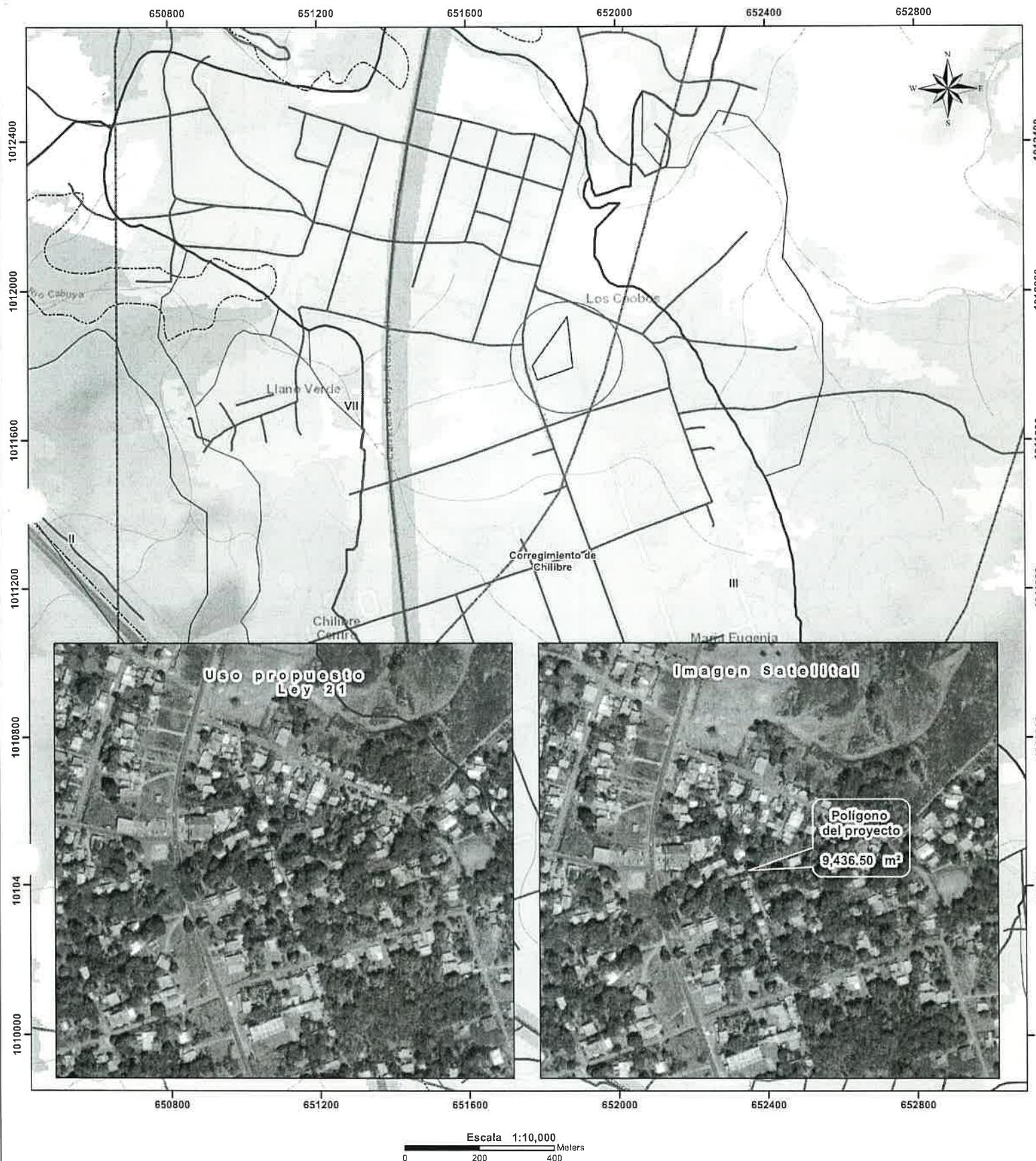
Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **17 DE OCTUBRE DE 2022**

Adj: Mapa  
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE CHILIBRE,  
DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ  
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS  
ANEXO A GALERA EXISTENTE



L E Y E N D A



- |                                                                                            |                                        |                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| □ Polígono del proyecto                                                                    | Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012 | Uso propuesto ley 21                                                                                                                                                                      |
| ○ Lugares Poblados                                                                         | ■ Bosque latifoliado mixto maduro      | ■ Agrícola                                                                                                                                                                                |
| — Red vial                                                                                 | ■ Bosque latifoliado mixto secundario  | ■ Área silvestre protegida                                                                                                                                                                |
| - Ríos y quebradas                                                                         | ■ Bosque plantado de latifoliadas      | ■ Forestal / Agroforestal                                                                                                                                                                 |
| □ Límite de Corregimientos                                                                 | ■ Infraestructura                      | □ Pecuaria                                                                                                                                                                                |
| □ Límite de Capacidad Agrológica                                                           | ■ Pasto                                | ■ Uso díferido (tercer juego)                                                                                                                                                             |
| Notas:                                                                                     | ■ Rastrojo y vegetación arbustiva      | ■ de esclusa                                                                                                                                                                              |
| 1. El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.                          | ■ Vegetación herbácea                  | ■ Vivienda - baja densidad                                                                                                                                                                |
| 2. El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de áreas protegidas. | ■ Área poblada                         | 3. De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012; El polígono se ubican en la categoría de Área poblada.                                                                 |
|                                                                                            |                                        | 4. De acuerdo a la capacidad agrológica de los suelos los polígonos se ubican en el tipo tipo VII-No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva. |
|                                                                                            |                                        | 5. De acuerdo al uso propuesto ley 21 el polígono se ubica en Vivienda - baja densidad.                                                                                                   |

Sistema de Referencia Espacial:  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

Fuentes:  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- DRPN-IF-024-2022